TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, a 8 de septiembre de 2021
EXPEDIENTE 47/2019
AMPARO DIRECTO 171/2020
ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- RUSELL RICARDO PARRA XICUM.
- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.

Con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 8 de septiembre de 2021, se les NOTIFICA POR LISTA el Acuerdo de fecha 16 de agosto de 2021 dictado por el Juez de este Tribunal, por medio del cual:

a) SE TIENEN POR RECIBIDOS LOS OFICIOS 4460/2020 Y 1200/2021 signados por el Secretario de Acuerdos del Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del XIV Circuito, referentes al Amparo Directo de número 171/2020 del índice del referido Tribunal.
b) Se ordena EMITIR EL ACUSE DE RECIBO correspondiente.
c) Se AGREGAN las constancias originales del cuaderno de ejecución y en su oportunidad LA DESTRUCCIÓN de las copias que integraron el mismo.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.

LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE MERIDA

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría